

Escenografía del Teatro Romea de Murcia de 1862 a 1877

M.ª ELISA SANZ ROMERO DE CASTELLÓN

SUMMARY

This paper begins with a brief synthesis of the project of building of the new theatre. its first opening and the different names it was given till the present one of Teatro Romea. We mention the documents which are relevant to the point. We also deal with the work of scene painters on the front curtain and scenery, and transcribe the inventories and hiring contracts in which sets and scene furniture and fittings are detailed –both general and for particular plays–. All these issues are referred to the period between the inauguration of the theatre, in 1862, and the first big fire, in 1877.

El Teatro Romea, edificio emblemático de Murcia situado en el tradicional corazón de la ciudad, es uno de los más bellos teatros nacionales de la época isabelina. Ha sido escenario no sólo de representaciones teatrales, sino que en él se han celebrado fiestas benéficas, conciertos, ballets, temporadas de ópera y zarzuela, juegos florales, homenajes, actos políticos o bailes de máscaras, por lo que todas estas actividades relacionadas con la vida de la ciudad hacen del Teatro un lugar entrañable para todas las generaciones que se han sucedido a lo largo de su historia.

El proyecto de su construcción y el claro deseo de la ciudad de tener un nuevo Teatro se fue gestando a lo largo de casi un siglo, como lo atestiguan las Actas Capitulares del Ayuntamiento de 1779¹, y en las de 1842 y hasta 1849 se reflejan datos, circunstancias y pormenores sobre las gestiones realizadas para su emplazamiento en el solar del Convento

1. Actas Capitulares de 1779. Sesiones del 27 de febrero y 2 de marzo

de Santo Domingo, como cita Juan Barceló Jiménez² y como he podido comprobar en el Archivo Municipal al revisar los antecedentes. Después de la toma de posesión del edificio por parte del Ayuntamiento³, presupuestos⁴, expropiaciones de terrenos y casa n.º 6 de la Plaza del Esparto⁵, etc., se saca a concurso la formación de proyectos para el nuevo Teatro⁶, construyéndose finalmente según planos y dirección de los arquitectos D. Diego Manuel Molina y D. Carlos Mancha y Escobar.

Se inaugura solemnemente, con la asistencia de la reina Isabel II, el día 26 de octubre de 1862, acontecimiento descrito en periódicos de la época, Actas Capitulares del Ayuntamiento y textos de D. Miguel R. Arróniz⁷ y D. Antonio Crespo⁸.

Su primera denominación, «Teatro de los Infantes», se mantuvo hasta el 6 de octubre de 1868⁹, fecha en que el Ayuntamiento, debido a los acontecimientos políticos y al destronamiento de Isabel II, decidió cambiarla por «Teatro de la Soberanía Nacional»). Sin embargo, al pueblo murciano no le gustó, solicitando en varios escritos se le diera el nombre del actor Julián Romea, que había actuado en su primera representación y fallecido poco antes, a pesar de lo cual, el Ayuntamiento¹⁰ sólo decidió dar dicho nombre a la plaza en que estaba enclavado el Teatro. Su nombre actual, «Teatro Romea», se conseguirá el 6 de mayo de 1872¹¹, tras una moción del Concejal y Director del Diario Local «La Paz de Murcia», D. Rafael Almazán.

El día de su inauguración, el escenario del entonces Teatro de los Infantes ofreció, como uno de los elementos fundamentales de la decoración de la Sala, el telón de boca pintado por el escenógrafo D. Luis Muriel y Sanmiguel, autor también de las quince primeras decoraciones, según lo indican D. Juan Barceló Jiménez¹² y D. Manuel Jorge Aragoneses". Muriel en estos años sigue pintando para el Teatro Real de Madrid, a la vez que lo hace para otros teatros, según las referencias y documentos en que se le cita, y que transcribe D." Ana Mana Arias de Cossío¹⁴, considerándole representante de la transición de la decoración escénica del teatro romántico al realista.

2. Juan BARCELÓ JIMÉNEZ. *El Teatro Romea y otros Teatros de Murcia* en MVRGETANA. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Academia Alfonso X el Sabio de la Excm. Diputación Provincial de Murcia. N.º 19. Año 1962, pp. 5 a 58.

3. Libro de Actas Capitulares de 1848. Sesión de 24 de noviembre.

4. Leg. 4.166. «Expediente para construcción del Teatro en Santo Domingo 1846». Archivo Municipal.

5. Leg. 4.169. «Compra de la casa de la Pl. del Esparto para añadir al Teatro Romea 1855». Archivo Municipal.

6. Libro de Actas Capitulares de 1857. Sesión de 6 de junio.

7. Don Miguel R. ARRÓNIZ. *Crónica oficial de los festejos celebrados en la ciudad de Murcia en los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 1862, con motivo de la visita de SS.MM. y AA. a dicha población*. Murcia. Imprenta de Anselmo Arques, 1862.

8. Antonio CRESPO. *Un Viejo Teatro cuenta su historia*. (Recuerdos anecdóticos del Romea, de Murcia). Murcia. Belmar. 1969.

9. Libro de Actas Capitulares de 1868. Sesión de 6 de octubre.

10. Libro de Actas Capitulares de 1868. Sesión de 23 de octubre.

11. Libro de Actas Capitulares de 1872. Sesión de 6 de mayo.

12. Juan BARCELÓ JIMÉNEZ, op. cit., p. 29.

13. Manuel Jorge Aragoneses. *Pintura Decorativa en Murcia. Siglos XIX y XX*. Imprenta Provincial. Murcia. 1964. p. 65.

14. Ana María ARIAS DE COSSIO. *Dos siglos de escenografía en Madrid*. Mondadori España, S.". Madrid, 1991. p. 113 y ss.

El funcionalismo del telón de boca reproduce el cierre real y es en las calidades de la textura y el color de los cortinajes o en los objetos o personajes que aparecen en él donde el pintor demuestra su virtuosismo dentro de su especialidad.

El primer telón de boca del Teatro Romea lo describe D. Manuel Jorge Aragoneses¹⁵ dentro de la tipología de «cortinas de terciopelo rojo con gruesos borlones pendientes que enmarcaban un telón de fondo dorado. En él, tres tondos ornamentales bordados en oro ofrecían una lira, y los mascarones de la Tragedia y la Comedia. En el bambalín se mostraba el escudo real de España. La impresión de riqueza que proporciona el boceto es extraordinario y al natural debió ser pieza anonadante (Fig. 1). En el reverso del cartón al que está adherida la acuarela aparece la siguiente inscripción a pluma «Boceto del primer telón que tuvo el Teatro Romea de Murcia».

Después del incendio del 8 de febrero de 1877 y para su segunda inauguración en 1880, el telón de boca, la embocadura y la dotación de decoraciones serán adjudicados a D. Manuel Sanmiguel Fransoy, que será escenógrafo oficial del Teatro Romea desde 1868 hasta su muerte. Según D. Manuel Jorge Aragoneses¹⁶, también representaba una sucesión de telones color carmesí.

Tras el segundo incendio y para la tercera inauguración del Teatro, los actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, regalaron el telón de boca, con una pintura de Emilio Sala Francés, que es el actual del Teatro Romea.

Una vez que se levanta el telón, se ofrece al espectador la obra del escenógrafo. Es creador de un mundo aparentemente real, identificando con la obra a representar, concibiendo en un espacio limitado arquitecturas, paisajes, interiores y objetos, con una perspectiva condicionada por la situación del público y con la aplicación de un color convencional, cuyas gamas cromáticas serán sometidas a una iluminación determinada. Todos estos decorados serán complementados con mobiliario y enseres de escena, dando mayor realismo al ambiente deseado por el autor de la obra teatral que se representa.

El Teatro Real de Madrid se había inaugurado el 19 de noviembre de 1850 y sería modelo a seguir tanto en las decoraciones pintadas que son encargadas a Luis Muriel, que como he indicado antes también pinta para el Teatro Real, como en los efectos de guardarropía y mobiliario para la escena. La referencia a Madrid la encontramos en los expedientes del Archivo Municipal de Murcia, donde se encuentra un informe, de fecha 29 de agosto de 1862, con la inclusión de las bases para la subasta de contratación, realizada el 19 de septiembre de 1862, y la aceptación de D. Prudencio Soler, documento en el que se especifican detalladamente mobiliario y enseres para la escena:

«El Teatro que se construye en esta Capital considerado bajo el prisma ó punto de vista de su magnificencia y proporciones exige cuidadosamente del acreditado celo de V.E. que se complemente en todas sus partes, con arreglo a aquel sistema de unidad que tanto recomienda las buenas y exactas máximas del Arte. Por ello y siendo los efectos de la guardarropía ó mobiliario del mismo, una parte tan interesante de ese Edificio y que tanto debe influir en su crédito, a juzgar por lo que la experiencia viene demostrando, de aquí el que, para la provisión de esa plaza, se tenga un conocimiento aproximado de los efectos que

15. Manuel JORGE ARAGONESES, *op. cit.*, p. 65.

16. Manuel JORGE ARAGONESES, *op. cit.*, p. 67.

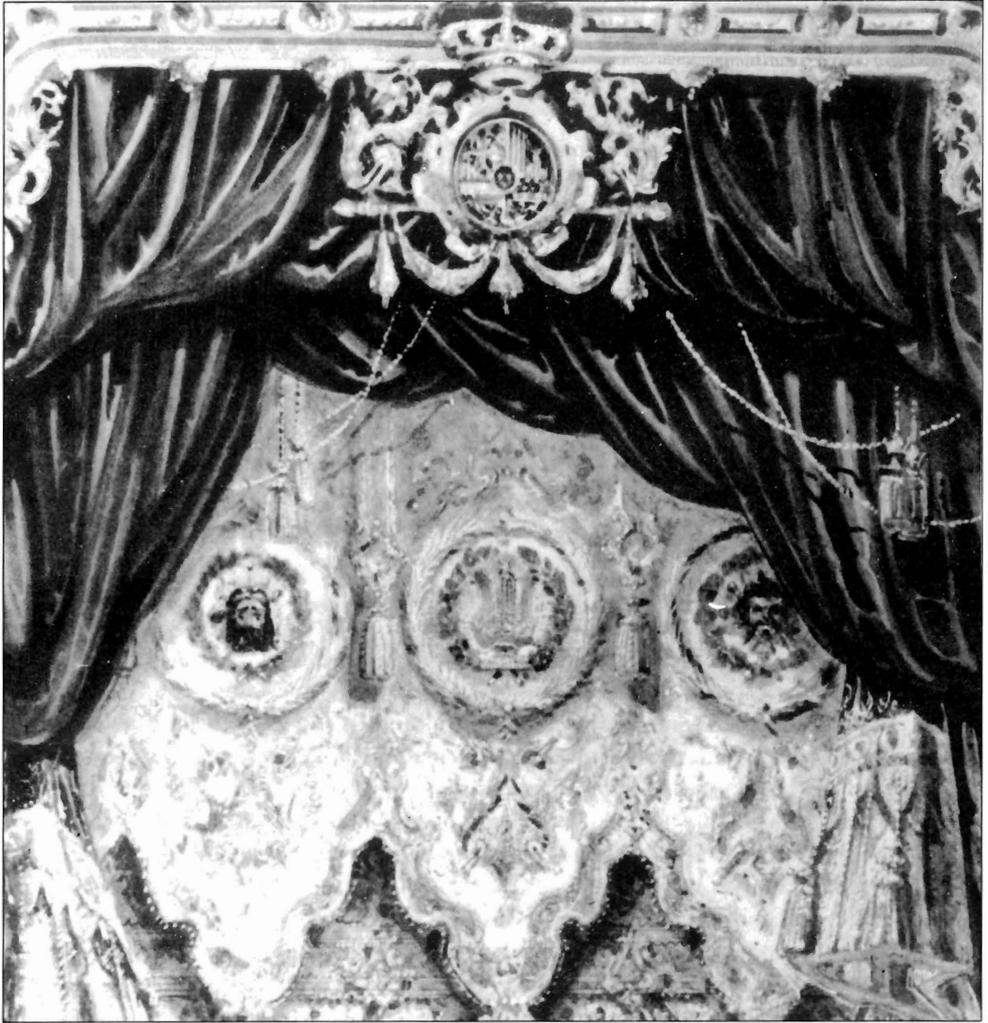


Figura 1. *Boceto del primer telón del Teatro Romea de Murcia (Tomado del libro de Jorge Aragoneses. Pintura decorativa en Murcia).*

se han de construir como base y fundamento... Por punto general se necesitan cuatro juegos de muebles de las cuatro épocas = Greco-romana = Gótica = del Renacimiento y de Luis 14.º = Una sillaría Árabe = Dos ídem del día, elegantes, con sofá y butacas de lujo = Dos sillones Góticos con doce banquetas del mismo género, aquellos y estas de madera oscura y si se quiere con filetes y remates de oro y escribanía de la misma clase = Una sillaría de nogal con asientos de paja = Otra ídem de butapercha con marquesa o sofá = Dos sillones dorados de la época de Felipe 5.º = Sillas antiguas de nogal y asientos de baqueta = Sillon de la misma clase y banqueta baja = Seis sillas rústicas de jardín y dos veladores de ídem = Cuatro sillas y dos sillones de estilo salomónico = Cuatro banquetas de cuatro asientos cada

una = Seis sillas de codillas antiguas con asientos de paja = Sillas de Victoria = Dos mesas con tapete de terciopelo o belisdillo encarnado con franja y fleco de oro y en el centro un grande escudo de Armas de España bordadas en oro = Dos tapetes blancos de la misma tela con franja y fleco de oro = Dos idem azules con franja y fleco de plata y bordadas en el centro las armas de Aragon, Francia, Inglaterra, Portugal C." = Dos idem sencillos = Dos consolas doradas con espejo de la epoca de Felipe 5." y una escribania con campanilla = Un velador dorado y dos jardineras de la citada epoca = Dos rinconeras doradas con tableros pintados, imitando el marmol, una mesa antigua de nogal o pintada imitando otra madera y una escribania del mismo caracter todo modesto y pobres = Una mesita de tigera con tapete de lujo y silla de campaña = Una de pino, larga y banco de la misma madera con sus taburetes = Dos consolas de caoba con sus espejos = Dos veladores de idem = Una mesa de despacho con un sillón y escribania = Un armarito de nogal p." encima de una mesa, caracter pobres = Un Reloj gotico = Un piano figurado y un sillón dorado de la epoca de Luis 14." = Jarrones y relojes dorados, de bronce y de sobre mesa = Grandes jarros de porcelana = Camas colgadas del dia, con lujo = Idem ordinarias = Cortinas y colgaduras elegantes y de todas epocas = Tiradores de campaña)).

Los efectos a la mano de la Guardarropía son innumerables, pero los más usuales pueden considerarse comprendidos en el siguiente Catálogo:

«Servicio de una casa Café con todo lo necesario = Ajuar de cocina = Servicios de mesas paradas = Bandejas usuales y que figuren de plata = Botellas y copas doradas y plateadas = Grandes jarrones de lo mismo = Baules = Maletas = Paraguas = Abanicos chinos y del pais = Sacos de noche = Quinqués de mesa = Bolsillos y bolsas con dinero figurado = Jaula S = Crucifijos = Libros de baja = Latiguillos = Collar de campanillas, sortijas y sortijones = Cajas de pistolas = Armamentos de epoca = Reclinatorios = Mozos de capa = Habios de tocador = Relicarios = Retratos = Cadenas = Cepillos de ropa = Cerrojos = Pergaminos = Cayados de pastor = Habios de afeitar = Portamonedas = Bordon de Peregrino = Casetas = Habios de caza = Idem de pesca = Morrales de piel = Idem de lienzo = Bombo p^a cañonazos = Tambor = Flameros p^a relampagos = Copas, basos y jarros = Cubiletes = Flores = Cartas = Pliegos = Escrituras = Libros y legajos = Habios de chimenea francesa = Cestas = Barrilitos de Cantina = Habios de labranza = Aces de leña y paja = Albaldas = Frutas figuradas = Canastas = Un ceston que coja un hombre dentro con dos palancas = Un sofá para esconder dentro una persona = Ramilletes figurados para una mesa = Candelabros y candelero = Espejos de mano = Trompetas de caza = Instrumentos de música Chinos y del Pais.

Armas. Fusiles, escopetas, pistolas, alfanges, gumias, mosquetes, floretes, correages del dia y de Guardia civil = Venablos = Alabardos, lanzas. Y ultimamente cuantos se pidan por la empresa y sean del servicio de la escena a escepcion de prendas de oro o plata».

La responsabilidad de responder por los desperfectos que se puedan ocasionar en las decoraciones y útiles del servicio de escena está planteada específicamente en el Contrato de arriendo, de fecha 20 de Agosto de 1864, a favor de D. Prudencio Soler y Róby, ya que las cláusulas 6^a, 9^a y 10^a se refieren a dicho tema.

Sin embargo, es en el expediente de la celebración de la subasta para el arriendo del Teatro de las Infantas por cuatro años, del 1 de septiembre de 1865 al 30 de junio de 1869, a favor de D. Gregorio Codornú Esteban, de fecha 31 de julio de 1865, donde encontramos

por primera vez una «copia del inventario de los efectos existentes en el Teatro de los Infantes de esta Capital» que se entregan al Sr. Codomú con fecha 1 de mayo de 1866, y en el que se citan las decoraciones existentes y las utilizadas en obras concretas:

«Primeramente un Telon de voça. Dos vastidores de ropa en proscenio.

Decoracion de Salon que consta de un Telon, cuatro vastidores, dos vambalinas y dos puertas.

Decoracion de casa blanca que consta de un Telon, cuatro vastidores, dos vambalinas y dos puertas.

Decoracion regia que consta de un Telon, ocho vastidores, cuatro vambalinas, un forillo, diez y seis candelabros, dos peveteros y dos puertas.

Decoracion cerrada que consta de nueve tercios, con un techo y vambalinas.

Decoracion de selva larga que consta de un Telon, los rompimientos, seis vastidores con tres vambalinas de celages.

Decoracion de selva corta que consta de un Telon. Los vastidores y vambalinas son los mismos de la selva anterior.

Decoracion de Horizonte que consta de un Telon. Los vastidores y vambalinas los mismos de las selvas anteriores.

Decoracion de Carcel que consta de dos rompimientos, de un Telon y un forillo.

Decoracion de Casa pobre que consta de un Telon. Los rompimientos son los mismos de al decoracion anterior faltando puertas y ventanas para otra decoracion.

Decoracion de Calle que consta de un Telon, diez vastidores, dos puertas de Calle que hacen a ventana y valcon y cuatro columnas con sus rebvereros. Decoración de Juana la Ravicortona ó el asombro de Gerez, compuesta de los trastos siguientes: Acto 1.º– Un gigante, Una reja giratoria, Una estatua de Venus. Acto 2.º– Una mesa de escritorio que se transforma en una cama. Una culebra, una fuente que se transforma en un valcon, Cuatro trozos de jardin que se transforman en Marina, diez y seis popas de barcos. Acto 3.º– Una fachada de plaza, un terrazo de pasage de la tropas, catorce trozos de tropa, Un grupo de Toros, otro id. de pueblo, Dos caballos de pastores, Un tablado ó cadalso que se transforma en trono compuesto de dos valaustradas, Una escalinata, una mesa y la faldeta de trono.

Decoracion del Terremoto de la Martinica, todo él de papel y muy deteriorado.

Decoracion cerrada compuesta de cinco trastos de la época de Luis 14.

Otra de la misma época, compuesta de un telon de tres puertas con sus hojas, tres forillos, ocho vastidores y cuatro vambalinas.

Otra del renacimiento, compuesta de un Telon, un rompimiento, ocho vastidores y cuatro vambalinas.

Otra Gotica compuesta de dos forillos, un Telon y diez vastidores y cuatro vambalinas.

Otra de Jardin, compuesta de un Telon, seis vambalinas y doce vastidores, dos estatuas sobre pedestales y matorrales, Un matorralito de veinte palmos de largo y dos de ancho.

Trastos - Una galeria para todo el foro que consta de dos tercios y dos vajadas. Los de D. Juan Tenorio que consta de cinco sepulcros, dos rosales, tres matorrales verdes y una libreria, verjas completas que constan de cuatro tercios y su puerta. Dos arboles de carton. Dos escaleras de seis palmos de ancho y veinte de alto. Otra id. de dos escalones. Una Chimenea francesa con un espejo figurado y un forillo. Otra id. rustica. Un banquillo de peñasco. Cuatro vastidores que con ellos se arregla la vista de Granada. Tres fachadas de

casa dos de ellas con puertas de persianas y la otra con ventana. Una ola de mar. Un terrazo de id. Una lancha. Un tejadillo de casa rustica. Un trono con su escalinata y Tablero. Dos practicables de monte de veinte palmos largo y cuatro ancho. Seis borriquetes de id. tres practicables que se hicieron de los pulpillos de la obra. Cuatro aparatos de luces para los transparentes de la decoracion regia. Ocho arrobas hierro para contrapesa del Telon. Dos rejas de madera. Dos valcones de id. Dos escalinatas de dos escalones cada una. Dos tiendas de campaña embarilladas. Un forillo que se compró del Teatro provisional que sirva para foro de Salones. Un Telon pequeño de Calle de la misma procedencia. Dos Leones de madera anejos al trono. Una lampara para el subteraneo. Dos antepechos para la decoracion cerrada. Dos escaleras con cuatro escalones cada una. Un pedestal grande con un escudo nacional y dos banderas. Cuatro cañones. Cabaña p^a la Sirena compuesta de techo, respaldo y cortadillos, un fogon de Cocina y una Chimenea de campaña.

Los Diamantes de la Corona - Dos trozos de ruinas, una puerta secreta de id. y dos cartaboncitos de id. para la escalenlla que sirve en la misma puerta. Un hierro tambien de ruinas para el frente de al foro.

El Domino Azul - Cuatro fundas de percalina con lazos para las cuerdas de las arañas.

El Valle de Andorra - Un vambalinon de panorama y un trasto de paisaje con proyectura de carton para delante de aquel. Dos valaustradas de puente rustico.

El Sargento Federico - Una rueda para el molino.

Catalina - Dos medios bastidores de celage, cuatro vastidores enteros con faldetas de doble decoracion nevada. Un trasto de cuatro trozos para el foro de monte nevado. L^a para cubrir el foro cinco casucas para el foro, cuatro de ellas con faldetines de nevada. Un cobertizo y pies (llamada de Pedro) con faldeta de nevada. Fachada de Iglesia y costado de campanario, con sobre puestos y faldetas para el acto 3.^a de incendio y nevada trasto de ruinas nevado (acto 3.^o). Dos cartagones de monte iguales, uno de ellos nevado (actos 1.^o y 3.^o). Fachada de Catalina, compuesta de dos trastos, alto y bajo, el primero con sobre punto y faldetines de incendio y nevada = escalera arreglada con valaustrada = practicable de valcon con pies derechos de sosten y valaustrada de valcon = tiras de hierro y algodón en rama para la nevada del mismo. Tablero para la escalera (del trono) que sirve para la Iglesia. Acto 2.^o - Siete cartabones de monte de diferentes dimensiones. Un trasto de tienda de campaña. Un Cañon. Una caja de municiones. Una tienda de campaña de percalina armada con cinco pies de sosten y un banderin de remate. Cortadura de papel para la nevada y algodón en rama.

Los Majiares. Actos 1.^o, 2.^o, 3.^o y 4.^o - Un practicable hecho de cuatro tablones que se compraron. Un pozo corporeo, plegado (sin garrucha). Un establo compuesto de dos trozos. Un tejadillo de paja para la cavaña. Un poste con la imagen. Veinte y dos listones para las tiradas de paja. Una cavaña compuesta de respaldo aumentando dos costados con puertas techo con el grueso de tronco y pies derechos de id. con sus puntalillos. Una mula en proyectura, un tablerillo y las vias para el paro de ella. Seis trastos para la decoracion cerrada con puertas ventana de reja y cuatro cruces en la galena. Escalera arreglada y trasto para el costado de la misma. Telonillo con vidriera trasparente. Seis vidrieras en lienzo para cubrir los escudos de la decoracion gotica. Remate y torreón para la puerta grande de casa pobre (nueva). Puente compuesto de dos trozos, uno de ellos con trampilla, rampa de

suvida. Cuatro trozos de pretiles con doce marmolillos y los dos de delante con cadenas de cuerda. Una litera corporea con brazos para llevarla. Tres atributos de artes y oficios con palos ó hasta bandera.

Marina y Grumete - Un barco grande arreglado. Uno id. Chiquito que pasa lontananza». A continuación hace inventario de alumbrado y demás muebles.

Durante este arrendamiento y según indica D. Manuel Jorge Aragoneses", en el año 1868, D. Manuel Sanmiguel Fransoy pinta las decoraciones para la comedia de magia «Urganda la desconocida». Manuel Sanmiguel hará una oferta de arrendamiento por seis años, fecha 13 de febrero de 1871, en la que ofrece «completar todas las decoraciones de repertorio que faltan y que tan necesarias son a dicho Coliseo», detallándolas a continuación. También pide «se sirva la digna comisión de Teatro pasar á él en unión mia a reconocer los efectos que en el mismo se allen inservibles para utilizar en el nuevo decorado la madera y lienzo de que se componen, siendo de cuenta mia el completo de los materiales dichos que faltasen». Este párrafo pone de manifiesto los pocos medios de que se disponen, existiendo la costumbre de repintar y remendar viejas decoraciones.

Sin embargo, esta oferta no se aceptó, ya que encontramos un inventario, de fecha 30 de octubre de 1871, con la entrega de los efectos existentes en el Teatro a D. Antonio Molina. En ese inventario figura la misma relación de obras y efectos que se entregaron al Sr. Codornú en 1866, por lo que parece evidente que las decoraciones de escenografía no sólo eran las mismas sino que no se había realizado ninguna otra.

En relación a los inventarios del Teatro, existe uno realizado por el Síndico del Ayuntamiento, D. José Mastre Tornel, con fecha 19 de septiembre de 1872, con la propuesta de hacer responsable de todo ello al Conserje, D. Salvador Meseguer, propuesta que se aprueba, haciéndose la entrega con fecha 30 de septiembre. Esta responsabilidad se recoge en el Reglamento Interior del Teatro Romea, ya que en esta fecha se había producido el cambio al nombre actual.

También he encontrado un documento, de fecha 3 de febrero de 1873, con las condiciones solicitadas para la subasta de arrendamiento del Teatro, con detalle de los Presupuestos de las obras a realizar, en el que el Presupuesto n.º 2 se refiere a decoraciones de Marina, Montes, Gruta y trastos necesarios en el decorado escénico, a realizar en el año económico 1874-1985, condiciones que se compromete a cumplir, en el término de ocho años menos un día, D. Manuel Soler, con fecha 31 de mayo de 1873.

Como complemento de este documento existe un inventario, de fecha 19 de febrero de 1875, de todos los efectos y útiles existentes en el edificio del Teatro, decoraciones restauradas en 1874, muebles, efectos de contaduría, decoraciones nuevas y accesorios construidos en 1874 y aparatos colocados en la instalación del alumbrado por Gas. Inventario que es aceptado por D. Manuel Soler, arrendatario del Teatro Romea.

Sin embargo, este contrato no llegó a concluirse porque el Teatro sufrió un incendio el 8 de febrero de 1877. Sobre los trabajos de reconstrucción, D. Juan Barceló Jiménez¹⁸ indica que: «estuvo a cargo del Arquitecto D. Justo Millán, que realizó una gran labor. (...) D. Manuel Sanmiguel pintó el telón de boca y algunas decoraciones; también pintaron

17. Manuel JORGE ARAGONESES, *op. cit.*, p. 82.

18. Juan BARCELÓ JIMÉNEZ, *op. cit.*, p. 32.

decoraciones los escenógrafos Candelbac y Montesinos. Mientras duraban las obras se representaba en locales provisionales)).

Pese a la afirmación de ser D. Justo Millán el autor del proyecto del Teatro, en las investigaciones realizadas por D. Manuel Alonso de Quintanilla¹⁹, restaurador de las pinturas realizadas en su día por Emilio Sala, Inocencio Medina Vera y Antonio de la Torre, esclarece, a través de lo publicado en un artículo del «Diario de Murcia» del domingo 12 de diciembre de 1880, que el Sr. Millán fue el director de una obra, pero que el proyecto fue realizado por D. Gerónimo Ros.

El telón de boca, las decoraciones y enseres para la escena, que había lucido el Teatro desde su inauguración hasta la fecha del incendio de 1877, fueron destruidos por el fuego y sobre todo ello sólo nos queda la documentación existente, detallado reflejo de la escenografía de los primeros años de existencia del Teatro Romea.

19. Manuel Alonso de QUINTANILLA. *El Teatro Romea desde 1900 a 1987*. Editada por el Banco de Murcia.